Montevideo—Viérnes 30 de Enero de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,071

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 54.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 30—Publicóse el decreto referente á la recepcion de los restos mortales del general Paunero. Todas las fuerzas de la guarnicion formarán para la recepcion. La Comision de recepcion compónese de los generales Emilio Mitre, Julio Vedia y Luis M. Campos con sus ayudantes, los corresponsales y el vicario general del ejército. Esta Comision trasladaráse á Montevideo.

—Quedó sin efecto el anunciado duelo entre el diputado provincial Casimiro Villamayor y Cárlos Gomez Palacios.

—Incendióse la merceria turca de propiedad de Eldar Ersoy. Los perjuicios son de tres mil pesos. No estaba asegurada.

—El general Mitre dirigió una carta á Cárlos Alvear, manifestando su sentimiento por la muerte de Torcuato de Alvear.

—La Sociedad de "La Cruz Roja" vá á enviar á Chile una Comision de médicos y practicantes.

—La Nacion publica el telegrama siguiente:

"La Nacion, Enero 29—El Blanco Encalada entró hoy á Valparaíso con bandera de parlamento, pero aún no se sabe con qué objeto.

Los revolucionarios se han apoderado de los puertos de Pisagua y Chañaral, donde tienen sus fuerzas.

En la estacion de Zapiga, á pocas leguas de Pisagua, fué batida por la fuerza del gobierno la avanzada de los revolucionarios bajo el mando del coronel Estanislao del Canto. Segun el parte oficial, los revolucionarios han dejado 4 cañones, 4 prisioneros, 25 heridos y 15 muertos, retirándose á Pisagua.

En este momento llegó el comandante Stephan á Ovalle, á quien se le comunica desde La Serena que las fuerzas revolucionarias de allí y Coquimbo han empezado á evacuar estos puntos, embarcándose en la escuadra.

El gobierno decretó hoy la prohibicion de la exportacion de salitre en la provincia de Tarapacá. Tambien decretó autorizando al superintendente de la casa moneda para sustituir por bonos fiscales los depósitos de billetes fiscales que tengan los Bancos para rescatar sus propios billetes. En dicha sustitucion no se recibirán los bonos del mismo banco. Con esta medida, obligaráse á los Bancos particulares en mayoría en poder de la revolucion, á que lancen en el mercado su circulacion metálica.

De Collipulli, Traiguen y Angol han sido traidos varios presos, José Cortes, José Fre, primer alcaide de Collipulli.

El Congreso será renovado en totalidad y quedará fuera la mayoría de los senadores que eran opositores y que han sido declarados rebeldes.

La revolucion tiene su cuartel general del Sud en la isla de Santa María, bajo el mando del general Urrutia, ascendiendo su número á cuatro ó cinco mil hombres.

En Yungay fueron capturados ayer el diputado Bernardo Aredes y un hijo del general Urrutia. Ambos están presos y engrillados.

NOTICIAS GENERALES

Comprador de ganado—Minas, Enero 29—Encuéntrase entre nosotros desde hace dos dias el señor don José de Amaral, acarreador de ganados del gran establecimiento saladeril de Brutos de Almeida, en la ciudad de Pelotas.

Amaral está en tratos con algunos estancieros de este departamento y del de Canelones, asegurándosenos que la futura remesa será mayor que las hechas hasta el presente.

Enfermo—Desde ayer se encuentra enfermo de cuidado el apreciable sacerdote don Nicolás Luquese, secretario de la diócesis.

Don Guillermo C. Ramirez—Ha fallecido en el Durazno ese apreciable caballero, vice-cónsul argentino en dicha localidad.

Otro crucero chileno—Hace tres ó cuatro dias que anunciamos el lanzamiento, en Toulon, del nuevo acorazado chileno *Capitan Prat*.

En el mismo puerto ha hecho pruebas de velocidad el crucero *Presidente Errázuris*, y á ese respecto dice un periódico francés:

"Iban á bordo el almirante chileno señor Latorre y los ingenieros y administradores de la compañía Forges et Chantiers.

A tiro forzado y con una presion de 11 k 1/4 el buque obtuvo una velocidad de 18 nudos 5.

La máquina del crucero ha funcionado tres horas seguidas sin sufrir avería alguna.

El resultado ha sido de los mas satisfactorios."

Lanas—Lóndres, Enero 28—Ayer empezaron en Lóndres los remates de lanas coloniales. El catálogo consta de 300 á 350.000 fardos. Los precios han abierto sin alteracion notable comparados con los de los últimos remates. La concurrencia es buena. Del total catalogado, la proporcion de lanas de Australia y del Cabo es mas ó menos igual.

El "Rivadavia"—Los representantes de la Compañía nacional de navegacion han resuelto poner á disposicion de la Comision cívica que vendrá á este puerto en busca del general Bartolomé Mitre, el vapor *Rivadavia*, que será adornado y embanderado profusamente el dia de la recepcion.

A informe—La Junta pasó á informe de la Direccion de Obras Municipales la propuesta de don Cárlos Grove, para la instalacion del alumbrado eléctrico en el Prado.

Buenas noticias—Ratificamos ateniéndonos á informes irrecusables, lo que ayer dijimos respecto á enfermos inoculados con la linfa Koch en el Hospital de Caridad.

Hoy subsistian y se acentuaban los fenómenos que demuestran la accion benéfica del medicamento.

Mañana se practicarán nuevas inyecciones, aumentando la dósis.

Y á propósito de esta cuestion experimental, que en nuestro país interesa á millares de pacientes, ahí va otro eco de esperanza en los siguientes párrafos de una correspondencia del señor Enrique Ortega, escritor español que ha residido largos años en la República Argentina:

"Las pruebas hechas en Madrid con la linfa Koch, siguen dando los mejores resultados. Como estos los tengo á la mano y puedo comprobar fácil y seguramente la exactitud de los datos, les doy mas fé que á los solapados y á veces violentos ataques de que la hacen objeto en otras capitales europeas.

"Aquí tengo la seguridad de que los médicos de los hospitales en donde se inocula la linfa no tienen ni pasion, ni aversion por el invento; y por consecuencia si el medicamento es bueno en la práctica, que es el verdadero sello de la verdad científica, lo han de declarar así con toda sinceridad y sin elogios, que por excesivos aminoren la efectividad del triunfo, ni censuras que por injustas quiten autoridad al ensayo.

"En los casos de lupus, tuberculosis ganglionar y ósea, la linfa reinyectada repetidas veces ha producido verdadero alivio. El progreso curativo es evidente. El lupus desaparece y la cicatrizacion es perfectamente normal y sana.

"En la tuberculosis pulmonar incipiente complicada con lupus, se ha notado mucha mejoría en la respiracion y en los esputos desde la primera inyeccion.

"En Berlin, parece que una imprudencia de un médico al aplicar la linfa ha abierto nuevos horizontes al procedimiento.

"Inyectó mucha mas cantidad de la permitida por Koch y se produjo como era consiguiente una reacion fuertísima, acompañada de síntomas peligrosos que parecian llevar la enfermedad á una crisis fatal. Acudió el mismo doctor Koch, que dejó su retiro precipitadamente, y combatióse aquel estado con enérgicos antifebriles.

"El resultado final parece que fué, una vez dominada la reaccion, la mejoría notable obtenida en la tuberculosis.

"Con este motivo se ha puesto en tela de juicio si sería ó no mas conveniente inocular la linfa en gran cantidad para que se produjese esa gran crísis, combatirla con los medios que actualmente se poseen y buscar por ese camino la curacion de la causa primordial."

Museo pedagógico—Buenos Aires, Enero 29.—El director honorario del museo y biblioteca pedagógicos de Montevideo, señor Alberto Gomez Ruano, que se encuentra desde hace algun tiempo en esta capital en desempeño de una mision especial relacionada con el puesto que ocupa, ha terminado satisfactoriamente su cometido y debe regresar hoy á la vecina capital.

El señor Gomez Ruano va sumamente agradecido por el importante concurso que le han prestado el señor ministro de instruccion pública, doctor Carballido y el presidente del consejo nacional de educacion doctor Zorrilla, por intermedio de los cuales le han sido proporcionados numerosos objetos que califica de valiosos y que servirán de base para la instalacion de la seccion argentina en el museo que diririge.

El señor Belin Sarmiento le ha hecho donacion de la lapicera de que se sirvió hasta sus últimos momentos el ilustre educacionista Domingo F. Sarmiento, así como un busto de éste en terracota fabricado en el país y con tierra argentina, á los que se propone el señor Gomez dar un sitio especial.

Ayer hizo su visita de despedida al presidente doctor Pellegrini y ministro Carballido, dando por terminada su mision.

La inauguracion del museo pedagógico de Montevideo tendrá lugar en breve, y á ella será oficialmente invitado el ministro de instruccion, el presidente del consejo de educacion y demás autoridades escolares, quienes han prometido concurrir.

Despues de la inauguracion del establecimiento, el señor Gomez Ruano se dirigirá á Rio de Janeiro, con una mision análoga á la que ha desempeñado en este país.

Oficina de Análisis—Enero 29—Muestras buenas—Vinos italianos, 12; vinos españoles, 6; vinos franceses, 1; vermouth, 4; gingerale, 1; licor, 1; aguardiente, 1.—Total: 26.

Pasageros—Llegados hoy en el *Saturno*:

C. Bagoni, S. Balladmi, F. Unoti, M. Pino, F. Canada, F. Ferraga, D. Almurada, B. Salgado, V. Inveneci, A. Berro, C. Aguirre, I. Hughes, J. Bravo y señora, J. Ballar, J. Brigeli y 4 mas, C. Cavile, A. Latorre, A. Vivini, R. Cardone, C. Lopez, E. Vargas, J. Ortiz, C. Castell, doctor Ugor, A. Landivar, 5 Hermanas de Caridad, I. Jadet, V. Cayetano y señora, G. Mayer, J. Breto, J. Pelagrini, M. Alvarez, J. Garcis, U. Machado, P. Bipol, I. Perez, N. Boito y 63 pasajeros de 2.ª clase.

Colision—DECLARACIONES—Enero 29—Con esta fecha se presentó el dueño del cuter nacional *Picaflor*, y expuso:

Que saliendo del puerto del Buceo el dia de hoy á las 6 a. m. con destino al crucero, para embarcarse como práctico leman, segun consta en el rol de dicho cuter, con viento Sud, con rumbo á S. E. 1/4 E. y con mura á estribor; y que á una distancia de 1/4 de milla mas ó menos, se vió al cuter *Rapaz*, con mura á babor, ambos borjeando, y despues de unos diez minutos mas ó menos el cuter nacional *Rapaz* quiso pasar por la proa, no consiguiéndolo y embistió al cuter de su propiedad por la mura de babor causándole algunas averías.

Por lo tanto, viene por la presente á protestar una y cuantas veces la ley le consienta y en derecho le corresponda, contra los dueños del cúter *Rapaz*, haciéndolo responsable de los daños, averías y gastos que puede haberle ocasionado y los que puedan ocasionarse. Se reserva el derecho de ampliar la presente, haciendo constar tambien que el práctico de nombre Antonio Batella, embarcado en dicho cúter *Rapaz*, acometió armado, al declarante con intencion de matarlo, consiguiendo únicamente herirlo en la sien derecha, como tambien consiguió echarlo al agua con intencion de ahogarlo.

Lo expuesto ocurrió abordo del cúter *Picaflor*, el cual fué abordado por dicho práctico Antonio Batella.

El declarante como el práctico Batella, fueron recojidos por el cúter *Picaflor*.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí—*José Arini—Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

—Enero 29—Con esta fecha se presentó el señor José Arini y declaró:

Que los tripulantes y práctico del cúter *Rapaz* son los siguientes: patron, José Maina; marinero, Joaquin Lopez; práctico y dueño, Juan Irand y Antonio Batella. Siendo los del *Picaflor* como sigue: dueño, el declarante; patron, Manuel Conde; marinero, Domingo Blanco, y práctico, José Montero.

Es cuanto tiene que declarar.—*José Arini—Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

—Enero 29—Con esta fecha se presentó el patron del cúter nacional *Picaflor* y el práctico leman José Montero, y declaran: Que salian del puerto del Buceo conjuntamente con el cúter *Rapaz*, con destino al crucero, con viento S. S. E. en la vuelta del Este; el *Rapaz* con rumbo al S. O., y como el *Picaflor* tenia las piedras de la restinga por la parte de sotavento y el cúter *Rapaz* á barlovento, por este motivo no pudo virar de bordo, por cuya razon tuvo que embestirlo y hacerle averías, pudiendo haberlo evitado el *Rapaz* las averías sufridas.

Tambien hay que agregar que cuando se embistieron, el práctico Antonio Batella saltó abordo y acometió al dueño del *Picaflor*, José Armi con un palo, hiriéndole en la sien derecha, y despues de pegarle, lo atropelló, y lo tiró al agua, cayendo conjuntamente con él, Antonio Batella. Fueron recojidos por los que tripulaban el *Picaflor*.

Es cuanto tienen que declarar al respecto—*Manuel Conde,—José Montero,—Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

—Enero, 29—Con esta fecha se presentó el patron dueño del cúter nacional *Rapaz* y declaró: Que en el dia de la fecha siendo próximamente las 5 a. m., se puso á la vela del Buceo, para ir al crucero, y cuando estaba en la punta de la restinga viró de bordo, en circunstancias que venia el *Picaflor*, y teniendo el buque parado se rompió el botalo; y un práctico que llevaba á bordo de nombre Antonio Batella, en momentos de chocar los dos cúters, cayó ó saltó á bordo del *Picaflor*, donde una vez allí, se trabaron en pelea, de lo que resultó la caida al agua de los dos, siendo salvados por la tripulacion del *Picaflor*.

Es cuanto tiene que declarar.—*Juan Tidu—Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

Herido—Fué bajado hoy á tierra y conducido á su domicilio calle Isla de Lobos núm. 8, el estivador llamado Antonio Pauletich, que tuvo la desgracia de lastimarse á causa de la rotura del pescante del vapor inglés *Bellaura*, en cuyo buque trabajaba.

He aquí la declaracion:

Enero 30—Con esta fecha se presentó el capataz de estivadores y declaró:

Que se encontraba trabajando á bordo del vapor inglés *Bellaura*, el estivador Antonio Pauletich, y al momento de arriar una lingada de cueros salados se rompió el aparejo, cayendo el pescante sobre el citado estivador, lastimándolo en la cabeza y piernas.

Fué enviado á su domicilio calle Isla de Lobos núm. 8, para su asistencia.

Es cuanto tiene que declarar.—*Santiago Satovich.—Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

Percance al "Saturno"—DECLARACION—Enero 30—Con esta fecha se presentó H. M. Richard capitan del vapor inglés *Saturno* y declaró: Que el dia 29 del corriente saliendo de la Dársena Sud de Buenos Aires, á las 6.45 p. m., remolcado por el vapor *Cardif* ayudado por la máquina, encontré en la boca del canal un buque de vela y el vapor italiano *Perseo* varado y en el momento del cruce, empezó á funcionar la máquina del citado vapor italiano, por lo cual se me hizo imposible gobernar con el timon, por la fuerza del agua que despedia la hélice, siendo causa de ir con su buque sobre el barco de vela y sobre la chata *María* que estaba fondeada en medio del canal, y como no podia funcionar con la máquina nos fuimos sobre la goleta, y al mismo tiempo se enredó uno de los cabos de ésta con la rueda del vapor.

Hace esta declaracion para salvar su responsabilidad en caso de reclamacion contra el buque de su mando.

Es cuanto tiene que declarar al respecto.—*H. M. Richard.—L. Bolani*, jefe de punto.

Metálico—Llegado hoy en el *Saturno*:

Banco Inglés del Rio de la Plata, ps. 7050; M. Oneto y C.ª, 700; Marexiano hnos., 410; B. Tejada, 1000; L. B. Supervielle, 1600.—Total ps. 10,760.

El "Almirante Condell"—Partió con destino al Pacífico el torpedero chileno *Almirante Condell*, el cual parece que se pondrá á las órdenes de Balmaceda.

La llegada del Ministro chileno doctor Joaquin Godoy, venido hoy de Buenos Aires, se relaciona con este hecho.

Partida—Con rumbo al Este salió esta mañana la cañonera inglesa *Bramble*.

Apropósito de un barullo en la comisaría de la 2.ª seccion—Se nos habia informado que el barullo producido anteayer en la comisaría de la 2.ª seccion tuvo por causa la alimentacion; pero el hecho segun el parte policial, ha tenido distinto orígen.

Dice el comisario Lazota en el parte pasado á la Jefatura que anteayer á las 6 de la tarde, en el momento de prepararse á salir uno de los turnos policiales, los guardias civiles Federico Lanús y Domingo Soto estaban leyendo un diario cuando fueron acometidos á puñetazos por otro guardia civil llamado Manuel Rodriguez, el que tenia resentimientos y disgustos con los primeros.

Como se armara un barullo de gritos y porrazos, acudieron á poner órden los sargentos Diego Gonzalez y Pedro Borges.

Viéndose Rodriguez contenido por la intervencion de éstos echó mano á un machete que sacó de la cuadra é hizo frente al sargento Gonzalez, quien á su vez desenvainó el suyo y aplicó al insubordinado guardia civil algunos planchazos.

En esto de la farra intervino el guardia civil Abel Cerezo que se hallaba borracho, contribuyendo á aumentar el escándalo.

El comisario procedió inmediatamente á la prision del promotor del bochinche Manuel Rodriguez, á la del sargento Gonzalez y á la de Cerezo, remitiéndolos á la Jefatura.

El Inspector de policía comandante Pedragosa concurrió prontamente á la comisaría y personalmente se informó de los sucesos.

Atropello—Iban esta mañana por la calle de Canelones un cabo del regimiento de Artillería de Plaza y un soldado, marchando á toda prisa para desempeñar una comision del cuartel, cuando tropezó el primero con un muchacho que estaba en la acera y que no le vió venir.

El cabo, cuyo nombre es Serafin Adalo y que iba cargado por excesivas libaciones, se puso furioso por el tropezon y la emprendió á puñetazos y patadas con el menor, ocasionándole contusiones en la cara y en el cuerpo.

Llámase el menor Pedro Irigoyen y tiene once años de edad.

Un guardia civil redujo á prision al cabo, remitiéndolo á la comisaría de la 3.ª seccion, de donde fué pasado al cuerpo á que pertenece.

El soldado que acompañaba al cabo declara que aquél cada vez que sale en comision penetra en los almacenes que encuentra al paso y se pone ébrio.

El jefe de la Cárcel Correccional—El señor Formoso, jefe de la Cárcel Correccional, ha dirigido una nota al Ministerio de Justicia y Culto pidiendo que se ordene la formacion de un sumario, con motivo de las denuncias que se han hecho de haberse establecido dentro de aquella Cárcel una cantina ó despacho de bebidas.

Ecos policiales—La Comisaría de la 1.ª seccion remitió á un individuo que armado de un cuchillo acometió á otro, no logrando herirlo debido á la pronta intervencion del sargento 2.º Tomás Perez que se encontraba en el sitio del suceso, calle Yacaré esquina 25 de Agosto.

—La de la 4.ª seccion á Antonio Callabe, á solicitud del Juez L. de lo Civil de 2.º turno.

—La de la 3.ª comunica haberse efectuado un choque en la calle Canelones esquina Florida, entre el vagon número 80 del Tramvia Oriental y el carro que guiaba Serafin Fernandez, resultando el carro con la vara rota.

—La comisaría de la 6.ª remitió á cuatro menores por mal entretenidos y jugar en las aceras estorbando el tránsito.

—La comisaría de la 7.ª remitió á cuatro individuos que despues de haber estado haciendo libaciones en el "Almacen de Marin" en el paraje denominado Artigas, se pusieron á discutir sobre el pago de una de las botellas consumidas y luego salieron á la calle y se dieron de trompadas.

—La comisaría de los Pocitos remitió á cuatro individuos que habian ocultado una pipa de vino salida á la costa sin haber dado cuenta á la autoridad respectiva.

—La comisaría de la 10.ª seccion remitió á un menor cuya prision fué pedido por las autoridades de San José por haber robado un caballo ensillado á un vecino de la localidad.

—La Capitanía del Puerto remitió á Antonio Botella por ser autor de las heridas inferidas al práctico José Ariuf, cuyo hecho tuvo lugar á bordo del cúter nacional *Picaflor*, á consecuencia de haber habido un choque entre ese buque y el cúter *Rapaz*.

—La jefatura de Flores remitió al encausado Antanio Barreto autor de una muerte para ser puesto á disposicion del Juez L. del Crímen de 2.º turno.

El jefe político de Rio Negro—Llegó hoy el señor don Luis Batlle y Ordoñez, jefe político de Rio Negro. Viene para asistirse con el doctor Soca, de una enfermedad que padece hace tiempo.

Solicitud—La Junta ha pasado á informe de la Direccion de Obras Municipales una solicitud de varios propietarios de terrenos comprendidos entre las calles Sierra, República, Cármen y Cerro-Largo, pidiendo la apertura de las mismas, cediendo el terreno que se les tome á condicion de que no se les cobre el empedrado.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Cárlos Fein y Lorena, oriental, 5 años, parálisis del corazon, calle San José núm. 19.

Luisa Belloni, 22 años, soltera, tuberculosis pulmonar.

Una párvula, momentos, calle Piedras núm. 302.

Florencia Rioy, oriental, tuberculosis pulmonar, calle Monte Caseros.

Notas de Delta—Hé aquí algunos apuntes de actualidad debidos á nuestro viejo amigo *Delta*:

LOS BUITRES—Anoche, en *petit comité*, compuesto de los doctores don Juan Zorrilla de San Martin, don Gonzalo y don Cárlos María Ramirez, don Miguel Herrera y Obes, don Juan B. y José Schiafino y el infrascrito, el jóven poeta uruguayo don Rafael Fragueiro, recitó (en uno de los salones del *Hotel de las Pirámides*) su "pequeño poema" *Los Buitres*, lo recitó con el modo atrayente que es le es peculiar y que tan merecidos aplausos le vale.

Y los recibió anoche abundantes, no solo por su elegante recitacion, sino y mas por las muchas y variadas bellezas de que rebosa su poema.

Siento que la discrecion no me permite anticipar aquí un resúmen del argumento, pues sería quitar interés á la lectura de su obra, que el poeta ha de hacer estos dias en el salon del Club Católico, ante una concurrencia inteligente y selecta. Pero puedo decir que *Los buitres* acrecentarán notablemente la ya bella reputacion literaria de Fragueiro, pues hay en ese "pequeño poema" una versificacion atrayente, descripciones admirables, interés dramático y elevados pensamientos.

Los aficionados á las bellas letras que piensan asistir á la lectura pública de *Los Buitres* prepárense á pasar un par de horas deliciosas al arrullo suave de la cadenciosa oleada rítmica con que Rafael Fragueiro va á regalar sus oidos é interesar sus corazones.

SPICHING ENGLISH.—La librería Jacobsen de Buenos Aires (con sucursal en Montevideo á cargo del señor Juryensen—calle 25 de Mayo número 135) acaba de editar una *Gramática inglesa*, por Tomás Enrique Gurrin ajustada al renombrado método práctico del profesor Hossfeld, que tanta aceptacion tiene en Inglaterra, Alemania y Francia.

El tomo publicado comprende: 1. Reglas gramaticales analogía; 2 vocabularios; 3 diálogos en español é inglés; 4 ejercicios de lectura; 5 los verbos.

El método Hossfeld ha sido adaptado por el señor Gurrin al español con habilidad é inteligencia y nos parece destinado á obtener la preferencia de los señores profesores de inglés, cuya atencion llamamos sobre la enunciada obrita.

NUEVA EDICION.—La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos acaba de recibir la primera remesa de la nueva edicion de los afamados cuadernos de dibujo de la casa Monrocq Hnos. de Paris.

Esta nueva edicion, mayor en tamaño y mejor en todo de las precedentes, se recomienda á los profesores de dibujo que tendrán en ella un auxiliar poderoso para que sus discípulos hagan en breve tiempo á poca costa relevantes progresos.

Agradezcan pues, con un biscocho, el noticion á—*Delta*.

Noticias de Chile—De los diarios oficiales de Santiago, únicos que como es sabido se publican en Chile, vamos á tomar algunos datos y pormenores que se refieren á hechos ya conocidos, pero que añaden el interés de los detalles y del sabor local.

—Por el decreto que publicamos á continuacion, el Presidente Balmaceda asegura la subsistencia á las familias de los que mueran sosteniendo la causa del Gobierno:

"Atendida la gravedad de las circunstancias, la obligacion en que está el ejército de defender el órden público, y el deber del país de atender á los que se sacrifiquen por conservar las instituciones y las autoridades legales, decreto:

Las familias de los jefes, oficiales y soldados del ejército de línea ó de la guardia nacional movilizada, que sean muertos ó heridos en defensa del órden público, gozarán de una pension igual al sueldo de aquéllos mientras se dicta la ley respectiva.

Comuníquese y publíquese.—BALMACEDA.—*José F. Gana*."

—Sobre la imposicion de una contribucion de guerra y confiscacion de bienes á los revolucionarios, un diario de al gobierno estos consejos:

"CUPONES DE GUERRA—Ya se hace notar como una necesidad ineludible el imponer una fuerte contribucion de guerra á los señores de la mayoría congresal que han promovido la revuelta, para hacer frente á los gastos de la pública tranquilidad alterada por ellos mismos. Creemos que hasta debiera confiscárseles sus bienes á esos degenerados que se han puesto al frente de la sedicion para regar nuestro suelo con sangre de hermanos, ese suelo que hasta ayer ha sido regado por el sudor del laborioso pueblo demócrata.

La dilacion en el cumplimiento de estos deberes, alentará los traidores en el camino del crímen. Que se ponga pronto en ejecucion esta medida, aunque severa, pero ineludible."

—El siguiente recorte se refiere á la captura del ponton *Miraflores*, cargado de carbon:

"CAPTURA DEL PONTON "MIRAFLORES"—Anoche á las 9 p. m. fué traido á tierra el ponton de este nombre, frente á la estacion de Bella-Vista, con 700 toneladas de carbon inglés.

El carbon de este ponton era mirado con envidia por la escuadra sublevada, por ser de muy buena calidad. Ademas creían los insurgentes que contaban seguramente con tal combustible; pues el *Miraflores* estaba en la bahía y á larga distancia de la playa.

Pero la abnegacion de nuestros soldados unida al arrojo de seis marinos leales, que eran buenos nadadores, realizaron la captura del ponton referido.

Al *Miraflores* se le cortaron sus cuatro cadenas, á golpes de hacha, y atado por un grueso cable se trajo á tierra, arrastrándole con máquina del ferrocarril.

Dirigieron y presenciaron la maniobra desde tierra el señor comandante Villagran, secretario de la Comandancia General de Armas y el doctor Leon Lavin, redactor de nuestro diario.

La maniobra se llevó á cabo con toda felicidad. Con tan importante refuerzo de carbon inglés, las compañías de gas podrán alumbrar *á giorno* la ciudad durante dos meses. El ha venido muy á tiempo, porque dichas compañías habian agotado su existencia de carbon.

—Por decreto del Ministerio de la Guerra se ha organizado el ejército dividiéndolo en siete divisiones, á saber: 1.ª Santiago, 2.ª Valparaiso, 3.ª Quillota, 4.ª Talca, 5.ª Chillan, 6.ª Angol y 7.ª Concepcion. Ademas se han organizado dos escuadrones cívicos de caballería, denominados "Dragones de Santiago" y "Escuadron de Collipulli"

Tambien se organizó un regimiento cívico movilizado en la ciudad de Chillan, se convirtió en regimiento el batallon movilizado de Santiago y se movilizó el batallon cívico de Limache.

—En persecucion de las hojas clandestinas impresas que circulan con el título de "Suplemento al *Diario Oficial*" se emprendieron activas pesquisas que dieron por resultado el descubrimiento de una imprenta en la calle Nataniel núm. 71, propiedad de Manuel Jesús Mejía, regente del diario *La Libertad Electoral*. En la misma casa se encontraron originales escritos por los redactores de dicho diario, á quienes se persigue por incitar en ellos al pueblo y al ejército á la rebelion.

—Las reseñas que encontramos de la toma de Coquimbo por los revolucionarios y del desembarco del general Urrutia en Lebú, no añaden ningun detalle de interés sobre los que ya nos ha trasmitido el telégrafo.

De la opulencia á la miseria—Buenos Aires, enero 29—La señora doña Mercedes Oromí de Casares, se ha presentado ante los tribunales instaurando demanda de reivindicacion de sus bienes inmuebles y alhajas, de los cuales ha sido despojada dolosamente por personas que abusaron de su confianza.

El escrito de demanda contendrá curiosísimas revelaciones, pues se encuentran comprometidos algunos agentes de negocios turbios y prestamistas extra-usureros. Ha habido trasferencias de propiedades, retro-ventas, etc., operaciones realizadas en perjuicio de la propietaria.

La señora Oromí de Casares, antes muy rica, llevando una vida opulenta, ha sido reducida á una situacion sumamente precaria, pues hasta sus valiosas alhajas han corrido la triste suerte de sus bienes.

Hace algunos meses que esa dama habia recibido un título nobiliario español; le dedicaban composiciones musicales, y su retrato aparecia en los periódicos ilustrados.

Suiza en el Plata—He aquí la contestacion del Presidente de la Confederacion Helvética al recibir la carta de retiro del Ministro argentino doctor don José Francisco Lopez:

"Señor ministro:—No puedo disimularos que nosotros no vemos sin cierto pesar desaparecer de nuestro país la legacion que el gobierno de la República Argentina consideró útil establecer en él desde hace algunos años.

Este pesar es tanto mas vivo, cuanto que él nos privará en adelante de vuestra presencia, señor ministro, y esta presencia nos era tanto más preciosa cuanto que vos conociais mejor que nadie nuestras instituciones á cuyo estudio habiais consagrado vuestro gran saber y extensos conocimientos.

Pero sabemos que circunstancias imperiosas han dictado esta medida, que esperamos no será sinó momentánea, y acojemos con toda confianza las seguridades que da S. E. el señor presidente de la República Argentina al declararnos que las relaciones entre nuestros países continuarán siendo tan cordiales como antes.

En este momento pensamos aún en extender estas relaciones, y podría suceder que el año que vá á iniciarse no se termine sin que hayamos apelado á las seguridades que el señor presidente de la república nos da en este momento por vuestro órgano, rogándole aceptar un representante diplomático, que alimentamos el proyecto de acreditar cerca de vuestro gobierno.

Mientras tanto, os rogamos presentar á S. E. el señor presidente los votos que hacemos por su salud, y por la prosperidad del pueblo argentino.

Dignísimo sobrino—Ha fallecido en la Coruña el verdugo de aquella Audiencia, habiendo solicitado la plaza que deja vacante un sobrino del difunto.

Coloso vegetal—En el bosque de Mammuth (California), y en un punto situado á 2.000 metros sobre el nivel del mar, se está cortando un árbol gigantesco que tiene 32 metros de circunferencia.

La sierra que le separa de su base tiene siete metros de longitud y exige los esfuerzos de ocho hombres.

Este árbol figurará en la Exposicion Universal de Chicago en 1892.

Se calcula que pesa 20,000 kilógramos.

La curacion de la tisis—Madrid, Enero 2—Ayer le tocó al Hospital General el turno de las inyecciones antituberculosas.

A seis enfermos se les inoculó, ó mejor dicho, se les reinoculó; dos de ellos padecen de tuberculosis en la rodilla, uno en la cadera y tres pulmonar.

A los primeros se les inyectó por quinta vez tres milígramos, al segundo uno y á los últimos otro.

Hay que hacer notar que al enfermo de tuberculosis en la cadera se le habian inoculado en la clínica del doctor San Martin hasta 10 milígramos, sin que se observase la menor reaccion, y que á las cuatro horas de practicada la inyeccion de ayer se ha notado en él considerable reaccion.

Este fenómeno ha venido á confirmar, segun *El Heraldo*, la creencia que ya tenian algunos médicos de que existen diferencias entre la linfa que se aplica en San Juan de Dios y en la clínica de San Cárlos, toda vez que en el primero se producen con pequeñas dosis fiebres muy altas, y en la segunda grandes dosis apenas producen reaccion.

Los inoculados antayer en San Juan de Dios han reaccionado en términos que algunos de ellos han llegado á obtener una temperatura de 39°4.

Los enfermos que han sufrido reacciones febriles menores que las anunciadas, las han tenido en cambio locales muy enérgicas, en consonancia con lo afirmado por Koch de que las últimas son mas importantes.

—Entre los reinyectados en San Cárlos habia una niña de nueve años que padecia infartos axilares y cervicales, y que ha dado buenas reacciones con un tercio y medio milígramos en las inyecciones anteriores; está muy mejorada y se ha subido á un milígramo.

A los demas luposos se les inyectó dosis mayores, variables entre dos y cinco milígramos, ó sea medio centígramo.

A los leprosos, que eran dos, que con la última inyeccion tuvieron poca fiebre, pero mucha inflamacion en las lesiones todas de su piel y mucosas, se les ha puesto, á unos tres y á otro cuatro milígramos de linfa.

Indudablemente hay en ellos alivio general y local.

Una iglesia modelo—Un periódico de Granada (España) denuncia el siguiente hecho, que por lo extraño quizá no tenga precedente.

Se trata de una iglesia de aquella provincia, que sirve, á la vez, de casa de Dios y de pocilga.

No puede darse nada mas escandaloso.

El pueblo donde tal sucede es Alamedilla, de la jurisdiccion eclesiástica del arzobispado de Guadix.

Hace tres años, la iglesia quedó en ruinas; las imágenes se distribuyeron para su custodia en varias casas del pueblo.

En una de esas casas, en la habitada por el rico propietario don Francisco Jerez, se improvisó una capilla donde el vecindario oia misa.

Pasó algun tiempo, el señor Jerez adquirió la conviccion de que la iglesia no se reparaba y dispuso de sus habitaciones.

La capilla fué entonces trasladada á una sala baja del domicilio del párroco.

Pero ocurre que á la puerta de esa sala, muy reducida tanto que en ella no caben mas de quince personas y con trabajo, se están cebando dos cerdos, que se confunden con los fieles que acuden á cumplir con los deberes cristianos y les molestan con el hedor que despiden y su constante gruñir.

Y no es esto lo mas grave. Alamedilla no tiene pila bautismal, y el primero y mas importante de los Sacramentos se celebra en un cubo ó en una palangana.

Ni una sola protesta se ha levantado por las autoridades contra semejante estado de cosas; antes por el contrario, ellas son las primeras en autorizar semejantes escándalos. El juez municipal tiene tres nietos y los tres han sido bautizados en un lebrillo.

Actualidad—Refiriéndose á los sucesos de Chile, dice *El Diario* de Buenos Aires:

El mayor Stephan, el jefe de las avanzadas que ha batido á los revolucionarios de Ovalle, es un advenedizo en el ejército.

En los meses de Julio y Agosto del año pasado, cuando el gobierno queria intimidar al Congreso mostrando á sus miembros que se atreveria con sus personas, los capitanes del escuadron de caballería de cazadores se negaban á recorrer las calles atacando los grupos de ciudadanos pacíficos y para desempeñar esta tarea fué sacado de la policía el que era capitan Stephan, y llevado á cazadores de sargento mayor, distinguiéndose inmediatamente por la violencia de sus atropellos.

No es, pues, extraño que con su conducta haya provocado las represalias de los revolucionarios. Nos falta saber cuales han sido las crueldades que han sufrido.

—El gobierno dá gran importancia á la mision encomendada á D. Joaquin Godoy. Parece que trae encargos especiales para Buenos Aires, Montevideo y Paris, los que debe realizar antes de irse á recibir de su puesto de ministro en Berlin.

El señor Joaquin Godoy es hermano de don Domingo, actual ministro de relaciones exteriores de Balmaceda.

Fué ministro en el Perú durante largos años. Descubrió el tratado secreto del Perú y Bolivia que produjo la guerra con Chile, donde vivió casado con una señorita peruana de la más alta distincion.

—La mision de Godoy en Buenos Aires se referiría á la compra de ganados que el gobierno ha encargado por telégrafo al señor Matta y que éste no habia podido realizar hasta ahora por falta de dinero.

Los estancieros de Salta y San Juan á quienes se les ha dicho que pueden mandar todos sus ganados á las provincias de Iquique y Atacama y que están dispuestos á hacerlo, exigen que se les pague en Buenos Aires.

En la República Oriental el señor Godoy deberá conseguir que el blindado *Condell*, se declare por el gobierno y vaya á Chile. Los treinta artilleros que lo acompañan, entre los que vienen tres oficiales, están destinados á servir á este propósito. La salida de estos artilleros ha producido mucha alarma y es voz general que traen encargo de sorprender al *Condell*.

A Paris irá Godoy para evitar que zarpen los barcos que están por concluirse (el *Capitan Prat* y el *Presidente Errázuriz*) y los cargamentos de armas comprados por el gobierno de Chile.

Travesuras del anuncio—Con motivo de una exposicion internacional que se acaba de abrir en Viena, en honor del anuncio, de la *réclame*, se han vuelto á citar curiosas anécdotas de anunciantes, tipos originales de este siglo nuestro.

Recuérdase el reciente banquete dado en Lóndres al gerente de una fábrica de jabon, glorificado en las esquinas y en las cuartas páginas de los periódicos; y se repiten las historias de los grandes negocios, emprendidos y realizados en la Gran Bretaña y en América á favor del anuncio.

En Inglaterra, como en los Estados, los negociantes y los productores no temen la publicidad, antes al contrario, la extienden tanto como pueden, contando con que el público gusta de leer anuncios presentados generalmente de un modo muy agradable, y confiados en que la bondad de los géneros recomendados, duplica al poco tiempo el valor del anuncio.

El insigne economista John Stuart Mill decia que "el comerciante que gastaba un dollar en un negocio, no debia vacilar en gastar otro dollar para anunciarlo." Y este principio es el que ha inspirado á los anglosajones, que en este concepto representa el célebre empresario de espectáculos Barnum, el *rey de la réclame*.

Los comerciantes británicos que han ganado una fortuna en sus negocios, no dejan por eso de llamar la atencion de miles de personas hácia sus géneros por medio del anuncio.

Un fabricante de jabon, el mismo á que más arriba nos referiamos, gasta anualmente en anuncios variados unos tres millones de francos. Ha tenido mucho tiempo alquilada una columna del *Times*, y toda una página en determinadas épocas del año, donde ponia una inscripcion, siempre la misma: "¡Buenos dias! ¿Se han lavado ustedes con el jabon tal...?"

Un competidor replicó luego, tomando una columna del *Standard*, en que ponia en gruesas letras y en sentido vertical, estas palabras: "Sí, nos hemos lavado con el jabon tal.... pero el jabon cual... le es muy superior. Adios."

Un fabricante berlinés de cordelería ha puesto en un anuncio lo siguiente:

"Aquel que quiera acabar con la misera existencia terrenal, puede hacerlo agradable y seguramente comprando en mi casa *corbatas* especiales para ese objeto."

Una casa inglesa hace publicar repetidamente una carta de un cliente agradecido, y al cabo de muchos dias aparece otra carta, con la misma firma, quejándose de la persecucion de que es víctima el cliente por los representantes de otras casas, que le piden publique elogios tan antusiastas como los que hizo de la casa X.... (Nombre y señas bien detalladas por supuesto).

El *Punch*, uno de los periódicos humorísticos mejores del mundo, encarga á sus redactores y dibujantes determinados anuncios. No hace mucho, publicaba el *Punch* un grabado con esta leyenda:

"Escena de Macbeth: En primer término lady Macbeth, desolada, que intenta en vano borrar de sus manos las manchas de sangre. Detrás están un médico y una dama de la corte.

Lady Macbeth.—¡Ay Dios!... ¿Qué hacer?... ¡Sangre!... ¡Sangre en todo!... ¡Estigmas malditos!... No se pueden borrar, ¡oh, no! ni con todos los perfumes de la Arabia.

El médico.—Si se sirviese del jabon X..., desaparecerian en seguida las manchas."

Por las calles de Nueva York se repartia un prospecto que, en una de sus caras, decia solamente: "Avergonzaos"; y en la otra se leia: "Poned este prospecto encima de un quinqué". La llama permitia leer á través del papel lo siguiente: "Avergonzaos de llevar un sombrero deslucido; comprad los famosos polvos en el almacen de... y el sombrero quedará brillante."

Hay ejemplos de *réclame* por despecho, como uno acaecido en Berlin, cuyos periódicos anunciaron un dia profusamente la llegada de seis hermosas vacas del Tyrol, que podian admirarse en una casa de que se daban las señas.

Los curiosos, los aficionados y los negociantes quedaron con un palmo de narices cuando se encontraron con que el anuncio les llevaba á mirar seis robustas señoritas de provincias que habian llegado á la capital con objeto de pasar las Pascuas con unos parientes.

En materia de anuncios, se ha concedido unánimemente el premio á un periodiquillo de Catinje, capital del Montenegro, que publicó una serie de artículos de fondo destinados exclusivamente á demostrar la excelencia de una pasta alimenticia que fabricaban uno de los voivodes montañeses, y que parece gusta mucho á Su Alteza el príncipe D. Nicolás I.

El anuncio de colores, que ha nacido en América, goza allí de un gran favor; 350.000 libras inglesas de colores en tinta, al óleo, etc., se gastan anualmente para vestir con pompa *la reclamé*.

Las pirámides de Egipto, además de los nombres ingleses que los imbéciles gravan en los milenarios pedruscos, muestran tambien anuncios; algunos de ellos muy ridículos.

Ahora está en boga el anuncio plástico. Un industrial de Birmingham ha expuesto al público las figuras corpóreas de Gladstone y Salisbury tendiéndose las manos, y en el zócalo esta inscripcion: "Los dos adversarios irreconciliables no están de acuerdo mas que en una sola cosa. Ambos están igualmente persuadidos de que el mejor remedio contra la jaqueca es él..."

En este género, los americanos se sirven del anuncio-boda. Modistas y costureras organizan bodas teatrales, con música y refresco, y visten gratuitamente á los novios que son anuncios vivos.

El anuncio tiene tambien sus fanáticos, como el fabricante vienés de *paprica* (pimentos), que propuso al Observatorio pagar un telescopio con tal que al primer planeta ó asteróide que se descubriese se le diese el nombre de "Paprica de don Fulano del Tal."

Este molinero hizo repartir cien mil ramos cuando de la entrada del emperador aleman en Viena, que tenian pimenton, lo cual hizo derramar lágrimas á toda la ciudad.

Parece que Guillermo II se rió mucho de su *réclame* colosal.

Los indios en los Estados Unidos—Hace pocos dias dimos á conocer, con referencia á noticias de la prensa norte-americana, el estado de insurreccion en que se hallan los *pieles rojas*.

En *Las Novedades*, de Nueva York, que hemos recibido hoy, hallamos nuevos detalles de la guerra de exterminio que se está llevando á cabo contra los indios.

Dice así el diario neoyorkino:

"Las noticias de la agitacion india en el Noroeste, que hace dias se agravaron con el relato de las correrías verificadas por bandas indómitas de pieles rojas, registran hoy un hecho asaz importante: la muerte del sanguinario é incorregible cacique sioux Sitting Bull, uno de los principales incitadores del presente descontento entre su raza.

Sitting Bull se hallaba acampado con su gente á poca distancia de la agencia de Standig Rock en la Dacota septentrional, y se disponia á abandonar sus cuarteles é incorporarse á otra banda de indios que está cometiendo depredaciones en la region conocida por Bad Lands. Enviáronse desde la agencia á interceptarle fuerzas de policía india, á la que seguian dos pelotones de caballería y algunas fuerzas de infantería.

La policía encontró á Sitting Bull en el acto de emprender su marcha, sin mas ceremonias se lanzó sobre el viejo guerrero y lo hizo preso. No estaban empero los sioux en disposicion de dejar mansamente que se llevaran á su jefe; y procurando rescatarle emprendieron empeñada lucha, en la que resultaron muertos siete individuos de la policía india por una parte, y por la otra el propio Sitting Bull, su hijo Catch Bear y cinco personas mas.

Los salvajes, cuyo número no bajaria de ciento, parecian llevar lo mejor de la pelea, y hubieran tal vez dado buena cuenta de sus perseguidores sin la oportuna llegada de la caballería, que hizo funcionar con terrible efecto las ametralladoras de que estaba provista, poniendo á los restantes sioux en dispersion.

Con la muerte de este terrible elemento de perturbacion, se cree será mas fácil reducir á la obediencia á los indios que se han ido á la guerra y evitar que sigan su ejemplo otros que estaban próximos á emprender una correría de destruccion y de matanza.

Sitting Bull era un hombre de larga y sangrienta historia, y su nombre está unido al relato de muchas atrocidades, la más conspícua de las cuales es el asesinato del general Custer y sus 200 soldados ocurrido en el mes de Junio de 1876.

Despues de este suceso, Sitting Bull huyó al Canadá para volver más tarde bajo promesa de indulto.

Posteriormente tomó parte en otras correrías, que hicieron fuera trasladado á un fuerte de la Florida, regresando al cabo de algun espacio á su nativa region en la que en todo tiempo ha sido un agente de perturbacion y de desórden. A él se le debía, en no pequeña parte, la propaganda de exterminio de los blancos, fundada en la aparicion de un Mesías redentor de los aborígenes."

A pesar de la creencia de *Las Novedades*, de que con la muerte de Sitting-Bull será más fácil acabar con la guerra de raza emprendida por los *pieles rojas* contra los blancos, las últimas noticias trasmitidas por telégrafo son poco tranquilizadoras, y denotan que continúa el estado insurreccional.

Noticias de Omaha relatan un combate habido entre fuerzas regulares é indios, cuyo relato amplía otro telegrama particular de Nueva York, en los siguientes términos:

"Al proceder al desarme de los indios mandados por el jefe Big Foot, cerca de la factoría de Pine Bridge, han muerto en la refriega el capitan Vallace, varios soldados norte-americanos y muchos indios rebeldes."

Expulsiones—El Gobierno ruso continúa expulsando en masa súbditos alemanes que pululan en ciertas regiones de aquel vasto imperio.

Segun estadísticas que acaban de publicarse, más de 11.000 alemanes y austriacos han sido expulsados de las provincias polacas.

¿Con quién hablo?....—En Berlin hay instalados 15.000 aparatos telefónicos.

En ninguna otra ciudad de Europa ha adquirido el teléfono un desarrollo tan rápido, porque tampoco en ninguna otra es tan perfecto el servicio.

La mujer y el cadalso—Desde 1846 á 1890 han sido condenadas á muerte en Francia 161 mujeres.

De ellas 49 fueron guillotinadas.

La última, la viuda Thomas, habia puesto á asar á su padre en complicidad con su marido.

Las ejecuciones de pena capital en mujeres han seguido un órden decreciente.

Desde 1876 no se ha ejecutado más que una sola mujer.

Todas las mujeres que han subido al cadalso han dado muestras de la mayor energía hasta el último momento.

¡A la carga!—Rusia puede poner actualmente en pié de guerra 1.200 escuadrones de caballería, ó sea 200.000 ginetes.

¡Qué frio!—Copiamos de un diario madrileño (Enero 2):

En la Granja reina un frio tan intenso, como pocas veces se ha conocido.

El corresponsal de *La Correspondencia de España* escribe desde aquel real sitio:

"El termómetro de mínima marcaba por la noche de anteayer 15 grados bajo cero; la noche pasada ha marcado 16 grados bajo cero. A este paso creo que en esta localidad vamos á tener este invierno 22 ó 24 grados bajo cero; en fin, como si habitáramos la Siberia.

A través del tiempo

(DEL FRANCES)

—¿Lo confesais?

Renandière se echó á reir.

—Este muchacho ha dicho que no está seguro de lo que cuenta, que estaba muy lejos y no veia bien; él mismo os lo ha hecho observar.

Y dirigiéndose á Falot, le dijo:

—No estás seguro, ¿no es eso?

—¡Demontre, no pondria la mano en el fuego.

—Veamos; procura recordar, porque es muy grave lo que has dicho,—agregó el médico,—pues ya sabes que se trata de mi libertad y acaso de mi vida. Eres un buen muchacho, yo no te he hecho ningun daño, no te he visto nunca hasta ahora, y por consiguiente no me puedes desear ningun mal; puedes hacer que me condenen á mí, que no lo merezco, con lo cual causarias una desgracia que podrian traerte muchas penas.

—Es muy posible, señor, yo estaba muy lejos y no podia ver bien desde lo alto del níspero.

El juez intervino.

—La relacion que has hecho á Maresoct era bien precisa, ¿no la recuerdas? Has declarado que viste perfectamente entrar á Virginia La Touche con los brazos levantados y como gritando, y que luego Renandière se arrojó sobre ella; ¿por qué vacilas ahora en repetir lo que has dicho?

—Yo no vacilo, señor,—dijo el granujilla.

—Y yo,—dijo Renandière,—insisto en que no digas nada si no estás seguro de ello.

—Pero tú has afirmado que viste perfectamente,—exclamó el juez.

—Por eso,—balbuceó el chiquillo,—lo he declarado, —yo no puedo decir lo contrario.

—Pero tú has afirmado tambien,—agregó Renandière á su vez,—que estabas muy lejos y que, en resumidas cuentas, no estás cierto de haber visto bien.

—Por eso,—dijo Falot,—lo he declarado tambien; yo no puedo decir lo contrario.

—Entonces, ¿cuál es la verdad?

—Yo no lo sé, señor.

—Responde.

Pero el pequeño, viendo á los dos hombres con el rostro encendido, los ojos brillantes é inclinados sobre él, en vez de responder, tuvo miedo y rompió á llorar.

El magistrado le amenazó, pero no obtuvo ningun resultado; Renandière disimuló una sonrisa de triunfo, pues Falot ahora se contradecia afirmando que no estaba seguro de haber visto bien lo que antes presentía haber visto. ¿Qué resultaría de sus afirmaciones primeras y de sus indecisiones presentes? Acaso la salvacion para Renandière.

IX

En este estado se hallaba la informacion judicial, cuando Andrés de Villadon se presentó en la celda del preso. Renandière, como ya hemos dicho, dormia; pero al ruido que hizo Andrés se despertó de pronto y quedó desconcertado al reconocer al jóven.

—¡El hijo de Villadon aquí! — murmuró. — ¿Qué viene á hacer?

Estaba muy lejos de sospechar los propósitos del abogado.

—Caballero,—dijo el jóven,—¿me reconoceis?

—Ciertamente.

—Sin duda os sorprende mi visita.

—En efecto, y no me explico...

—Caballero, soy abogado... vos estais acusado... y nada mas natural que un acusado hable con su defensor.

—¿Quereis defenderme?

—Sí.

—¿Vos?

—Yo.

Y el miserable, limpiando el sudor que inundaba su frente, se dijo, sorprendido por lo que esta situacion tenia de inesperada:

—¡El hijo de Villadon defendiendo á Renandière!

Se repuso un poco; si hubiera quedado en su corazon alguna delicadeza ó algo de noble, habría rechazado semejante proposicion; pero se limitó á sonreir y en su sonrisa habia no se qué de ironía terrible; y viendo al hijo, pensaba en la madre, su víctima, y se dijo:

—¡Qué me place ser defendido por el hijo de Fernanda!... Esto no sucede todos los dias... y me salva la cabeza y me devuelve la libertad, seré doblemente dichoso.

Y en voz alta, exclamó:

—Acepto vuestro ofrecimiento, caballero; pero desgraciadamente no soy rico, y si vuestros honorarios...

—No hablemos de honorarios, os lo ruego.

—Entonces no tengo mas objeciones que hacer... y aún os diré que vuestra determinacion por lo inesperada que sea, no me ha sorprendido.

—¡Ah!

—¿No os he salvado la vida en otro tiempo, cuando erais niño? ¿No os lo han dicho?

—Me lo han dicho. Pero al ofrecerme á haceros vuestra defensa, he pensado sobre todo en Egilieta, y como estoy convencido de vuestra inocencia, caballero, me he dicho que, si yo hago ver esta inocencia tan clara como la luz del dia, vos no podreis oponeros, por reconocimiento al servicio que os presto á mi matrimonio con Egilieta.

—Yo no me he opuesto á ese matrimonio; estaba dispuesto á consentir, si, por su parte, el conde de Villadon no se negaba á que Egilieta entrase en su familia. Hoy la situacion se complica; la acusacion que sobre mí pesa, por absurda é inverosímil que sea, no ha de agradar al conde y cualquiera que sea el éxito de vuestra defensa, temo mucho que...

—Mi padre no puede oponerse ya á mi matrimonio,—dijo el jóven con tristeza.

—¿Por qué?—preguntó Renandière asombrado.

—Porque ha muerto.

El médico pensó:

—Entonces ya me explico por qué tú estás aquí; si tu padre viviese te habria impedido de seguro que tomaras mi defensa. Está visto, soy un bellaco con fortuna; la casualidad se halla de parte mia y verdaderamente parece que tengo el poder de dictar los decretos de la Providencia.

Y por mera forma dirigió á Andrés algunas palabras de pésame; despues hablaron de la acusacion; Renandière no tenia necesidad de decir nada para que el jóven fuera de su opinion, estaba convencido de antemano; el médico repitió uno á uno todos los detalles del informe judicial, los indicios y las pruebas, demostrando victoriosamente su nulidad. Andrés tomaba notas á medida que hablaba el preso; desde la celda se fué al tribunal, donde le proporcionaron los autos, que examinó con cuidado. Una vez hecho esto, volvió á la prision, hizo escribir al preso una carta para su mujer, la puso en el correo de Orleans y regresó á los Bergereaux; su ausencia no habia durado mas que un dia; al siguiente estudió las notas que habia tomado y trazó las primeras bases de la defensa que iba á explanar.

Envió á Dionisia á Cerdon para que previniese á Noël que á las siete de la tarde iria al presbiterio á comer en su compañía; Dionisia volvió diciendo que el sacerdote le aguardaba, y como la noche era hermosa, aunque muy fria, el jóven se fué á Cerdon á pié por los senderos de travesía.

A las siete en punto Andrés llamaba á la puerta del presbiterio y Gertrudis salió á abrir; era una fiesta para su corazon cada vez que los dos hermanos se reunian para comer juntos, porque les servia á la mesa y no tenia necesidad de pretextos para entrar, para verlos y escucharles; llevaba un plato, vigilaba la mesa, mudaba los cubiertos y ponia en órden las cosas, lentamente, para estar allí todo el tiempo posible, gozando de su presencia tanto como podia; Noël, algunas veces la decia bondadosamente:

—Vamos, Gertrudis, un poco mas de prisa.

—Sí, señor cura, sí, es que ya soy vieja, vedlo.

Pero no por eso se apresuraba, convencida de que el cabo, despues de esta amonestacion el sacerdote no pararia mientes en ella y la dejaria corretear por el comedor á su gusto; esto sucedia con frecuencia.

Despues de haber abierto la puerta acompañó á Andrés al gabinete donde le esperaba Noël.

—De aquí á un instante estaréis servidos,—les dijo Gertrudis.

Los dos hermanos se abrazaron como hacian siempre, á pesar de lo corta que habia sido la ausencia; Andrés no habia confiado á Noël las razones de su viaje á Orleans; el cura preguntó:

—¿Por qué has hecho ese viaje?

Iba á revelárselo cuando Gertrudis, sonriendo, vino á anunciar que *el señor cura estaba servido*, y los dos jóvenes se fueron al comedor; despues de la sopa, Andrés dijo:

—Me has preguntado hace poco qué he ido á hacer á Orleans.

—Sí. ¿En la sucesion de nuestro padre lo que te ha llevado?

—No.

En el instante de decir esto, una timidez extraña acometió á Andrés; ¿por qué? no lo sabia, instintivamente le pareció que iba á causar un mal y que, lo que habia ido á hacer á Orleans, era una falta grave.

—¿Pues á qué?

—He ido á visitar al doctor Renandière. El sacerdote no comprendió bien.

—¿Qué?

—He ido á ver al doctor Renandière, que, como sabes, está acusado de haber asesinado á Virginia La Touche, la criada de Casa-Feyne.

El sacerdote dejó su tenedor sobre la mesa; la mano le temblaba un poco, y al otro lado en el fondo del comedor, Gertrudis, que con las espaldas vueltas á los dos hermanos, colocaba unos platos en el aparador, le oyó y su corazon comenzó á latir hasta romper su pecho; la infeliz ni respiró siquiera, ni hizo el menor ruido temiendo que la despidieran de allí.

—¿Para qué has tenido necesidad de ver á ese hombre? ¿con qué objeto? ¿por qué no lo has dicho antes?

—Estoy convencido de su inocencia y tengo la conviccion de que la acusacion que pesa sobre él es absurda.

—Sigue...... aun no veo la razon de tu viaje.

—Además, como tú sabes, amo á Egilieta.... y no he perdido la esperanza de que algun dia llegue á ser mi mujer.

El sacerdote estaba blanco como el mantel que cubria la mesa, y allá, en el fondo, Gertrudis, siempre inmóvil, se sentia desfallecer; Andrés prosiguió:

—En tales circunstancias, considero que mi deber no puede ser mas claro... ¿No eres de mi opinion, Noël?

—Perdóname,—dijo el sacerdote temblando;—no comprendo lo que quieres decir; no me explico, sobre todo, á que llamas tu deber.

—¿No soy abogado?

—¿Tú piensas?...

—¿No me ama Egilieta?

—¿Quieres defender á Renandière?

—Sí.

El sacerdote se levantó dejando su servilleta sobre la mesa, y repitió azorado:

—¿Pero es esto verdad? ¿he oido bien? ¿quieres defender á Renandière?

—¿No es natural?

—Es imposible.

—¿Por qué?—dijo Andrés sorprendido.

El sacerdote guardó silencio; reflexionaba; no sabía qué decir ni que razones dar á Andrés; no podia revelarle la verdad que él conocia por lo menos en parte; no queria deshonrar á su madre ante los ojos del hijo que todo lo ignoraba y que guardaba de su madre un recuerdo piadoso y sin mancha.

Y Gertrudis, ¡la madre! escuchaba, casi muerta, este debate que comenzaba; una tras de otra se presentaban á su espíritu una multitud de preguntas á cual mas terribles: ¿Veria á su hijo mayor defender al mónstruo de Renandière? Permitiria Dios esta abominable injusticia? ¿cómo impedirlo? Y, otra pregunta mas dolorosa todavía ¿Por qué el odio que acababa de aparecer bruscamente en la respuesta del sacerdote? ¿por qué Noel acababa de decir que era imposible que su hermano defendiese al médico? ¿recordaba su infamia? ¿sabia quién era Renandière? ¿conocia su infamia y el monstruoso acto de que era culpable y que estaba sin castigo? Y si no conocia esta infamia, ¿de qué provenia su odio? El jóven no habia olvidado nada de lo que oyó en otro tiempo: he aquí lo que se dijo la pobre madre.

Andrés insistió:

—¿Por qué es imposible? Al contrario, es la cosa mas natural del mundo.

X

El sacerdote en su terrible ansiedad, se calló; habia en él dos personas: el hijo y el sacerdote; el sacerdote recordaba su mision de paz evangélica, de perdon y conciliacion que debia cumplir... Puesto que Renandière estaba acusado, fuera culpable ó inocente, no debia impedir que su hermano le salvara,... sobre todo si era culpable... ¿No podia arrepentirse el médico? ¿y, la religion, no abre sus brazos á los que se arrepienten? Tal era el razonamiento que hacia su corazon y que representaba el espíritu del sacerdote.

Pero, mas poderosa que la del sacerdote, era la voz del hijo; en vano se defendia, esta voz era mas fuerte y la que mas le dominaba, trastornándole por completo. No, Renandière no debia ser defendido por Andrés; el hijo de Fernanda no podia salvar de la vergüenza y del patíbulo al amante de su madre; si Renandière era culpable tanto mejor para no arrebatársele á la justicia; los designios de Dios son impenetrables; Renandière debia de expiar de un golpe sus dos crímenes; si el médico era inocente, ¿no habia sido antes culpable con Fernanda? Y, castigado por un crímen que no habia cometido, ¿no expiaba el crímen por el que no habia sido castigado?

Así razonaba, en tanto que los labios del sacerdote murmuraban:

—Es preciso olvidar; es preciso perdonar; es mi deber; para perdonar y olvidar me hice sacerdote.

Pero eran los labios solamente los que decian esto; el corazon del hijo, el corazon del hombre, respondia:

—No tienes derecho á olvidar; tú eres sacerdote, sí, pero no eres mas que un hombre despues de todo... y el hombre no puede perdonar el crímen que ha hecho la desgracia de su madre; no perdones, al contrario, acuérdate, acuérdate siempre.

Y, estrechado entre dos sentimientos tan opuestos el uno como el otro, desolado y abatido, Noël enmudeció.

Por vez tercera, Andrés, dijo:

—Habla Noël; ¿qué objeciones tienes que hacerme?... No pido mas que una respuesta; necesito conocer tus objeciones y pareces vacilar en decírmelas.

El sacerdote se decidió á hablar; en su viva preocupacion, habian olvidado á Gertrudis que les escuchaba.

—Cuando pediste á nuestro padre permiso para casarte con Egilieta, ¿recuerdas lo que te contestó?

—Sí; mi padre se negó desde luego.

—Y, sin decirte los motivos?

—Sin decirme los motivos.

—¿A pesar de tu insistencia?

—En efecto; pero tú estabas allí Noël, y recordarás á tu vez lo que me respondió cuando le supliqué que volviera sobre su acuerdo... lo que me respondió al verme tan triste y cuanto amaba á Egilieta.

—No lo recuerdo.

—Pues, me dijo: *Ve á pedir á Renandière la mano de su hija; si él acepta no tendré razon alguna para oponerme.*

—Y fuiste á ver á Renandière y rehusó.

—Sí.

—Entonces, no pienses mas en Egilieta, ya ves que nunca será tu esposa.

—Al contrario, hoy pienso mas que nunca, porque mas que nunca estoy seguro de que Egilieta llevará mi nombre.

—Explícate.

—Ayer he renovado mi peticion á Renandière y le he dicho: *Cuando os haya salvado; cuando haya hecho proclamar muy alto vuestra probidad é inocencia, cuando os haya hecho salir de vuestra prision mas respetado que nunca, ¿me dareis la mano de Egilieta en recompensa del servicio que voy á haceros?*

—¿Y qué ha dicho?—preguntó el sacerdote temblando.

—Ha aceptado: *Os daré á Egilieta*, ha respondido, *con la condicion de que vuestro padre acepte*. Como su prision ha ocurrido dias antes de la muerte de nuestro padre, ignoraba que nos hubiese ocurrido esta desgracia; yo mismo le di tan triste noticia. *Si vuestro padre ha muerto*, me dijo, *y él era quien principalmente se negaba á vuestros deseos, ya no hay obstáculo.*

—¿Y bien?

—Y bien, hermano mio, recuerdo las últimas palabras con que mi padre terminó la escena de que hemos hablado: *Si Renandière acepta, no tendré razon alguna para oponerme*. Renandière acepta; si la salvo, Egilieta será mi mujer.

Los dos hermanos estaban el uno en frente del otro, apoyados en la chimenea, en la cual ardia un fuego resplandeciente; el sacerdote, aturdido, desconcertado, hacia girar sus dedos los unos sobre los otros y temblaba todo su cuerpo, tenia la cabeza inclinada y el rostro amarillento y demacrado por la terrible lucha que se libraba en su alma; sus ojos, hundidos, estaban cercados por grandes ojeras y la pesada carga de sus recuerdos le oprimian, acentuándose la prominencia de sus espaldas, que ya la naturaleza habia deformado; no encontraba objeciones que hacer, solo existia una razon y esta no la podia decir; de tal suerte estaba confuso y aturdido, que las mismas palabras salian obstinadamente de sus labios sin poder dar con otras.

—No debes de casarte con Egilieta... porque nuestro padre se opuso... No debes defender á Renandière...

Y de pronto, como si se sintiera inspirado, exclamó:

—Nuestro padre, ¿conocia tu proyecto?

—Sí.

—¿Lo aprobó?

—No.

En los ojos del sacerdote brilló la esperanza.

—Ya lo ves, ya lo ves,—dijo triunfante...,—No debes defender á Renandière, porque nuestro padre se oponía á ello.

—Mi padre—dijo Andrés—me permitió algunos dias para reflexionar antes de darme una respuesta categórica; si la muerte no le hubiera sorprendido, creo que no se habria opuesto.

—¿Tú qué sabes?

—Por lo menos no quiso que tuviéramos una larga discusion sobre este asunto, porque estoy seguro, y acaso lo estaba él tambien, de que habria pasado sobre su voluntad y defendido á Renandière á pesar suyo.

—¿A riesgo de disgustarle?

—Sí.

—¿A riesgo de producirle un pesar?

—Sí.

—¿Amas, pues, tanto á esa jóven y tan persuadido estás de la inocencia de su padre?

—Sí, la amo; no puedes comprender cuán poderoso es este sentimiento, tú á quien el amor está vedado.

El sacerdote quedó pensativo.

—Volvamos á sentarnos á la mesa, dijo Andrés sonriendo.

—Bien.

Se sentaron de nuevo, pero no probaron bocado;

Todo el país está nevado y es casi imposible transitar por las aceras de esta poblacion".

—Reina muy mal tiempo en la mayor parte de Europa. En el Norte los frios son muy intensos. En varios puntos de la Rusia europea el termómetro ha bajado á 30 grados bajo cero, y en algunos de la Alemania septentrional ha oscilado entre 15 y 20.

Atraccion profesional—Buenos Aires, Enero 29.

La señorita Elvira Rawson, estudiante de 6º año de medicina, contrajo ayer matrimonio con el doctor de la misma facultad, Manuel Dellepiane. Sirviéron de testigos, en la oficina del registro civil, el coronel José M. Fernandez y el señor Santiago Acevedo.

Estragos—Nos escriben de Gualeguaychú (Entre Rios):

No se puede hacer un cálculo aproximado de los perjuicios que en la sementera del municipio ha causado la langosta, pero pasa de 50,000 pesos.

La granja modelo de Garbino y Compte solamente, aprecia sus pérdidas en 14 mil pesos, sin contar lo que ha gastado en peones durante 22 dias que han combatido y destruido la langosta, hasta que al fin se vieron en la imposibilidad de atajarles el paso.

La granja pierde al rededor de 20,000 zapallos de distintas clases, 28 cuadras de porotos, 6 mil arrobas de papas, 74 cuadras de maiz de varias especies y mil cosas mas de sus extensos terrenos sembrados con las mejores semillas introducidas.

El primer año de produccion de la granja modelo ha sido desgraciado y es de sentirse por sus propietarios y por el pueblo.

Relaciones comerciales—Leemos en el *Export and Finance*, periódico financiero y comercial de Nueva-York:

"Mucho se ha comentado la circunstancia de que los capitalistas de los Estados-Unidos tienen pocas relaciones con la República Argentina. Esto, sin embargo, bien puede atribuirse á la mayor perspicacia de nuestros hombres de negocios.

"Asegura un colega que en esa República los Estados Unidos están solo representados por veintiseis casas de comercio, con un capital total de 2:189.900 pesos, siendo así que hay en el pais cuatrocientas dos casas alemanas, con un capital de 16:610.000 pesos; doscientas cincuenta y siete casas inglesas, con 121:960.000 pesos de capital; siete mil setecientas veinte casas italianas, capital 150:580.000 pesos; dos mil doscientas veintitres casas españolas, que representan un capital de 241:760.000 pesos. Clasificados segun el monto del capital, siguen este órden: primero los españoles, en seguida los italianos, los ingleses, los alemanes, estando en última fila y muy atrás los norte-americanos.

"A todo esto podemos agregar que las cédulas argentinas no cargan los estantes de las cajas de fierro de los Estados Unidos, pues se hallan en gran abundancia en la Royal Exchange y en Lombard Street (Lóndres).

Los *yankees* prefieren los títulos mejicanos."

Actor catalan—A la edad de cincuenta y seis años ha fallecido en Barcelona el decano de los actores del teatro catalan, señor Fontova.

Actualmente formaba parte de la compañía que funciona en el teatro de Novedades.

Un templo universal—En el cerebro de un *clergyman* americano acaba de surgir una idea muy original con motivo de la Exposicion de 1892 en Chicago.

El reverendo David Utter propone construir en aquella ciudad un templo universal, que pueda contener lo menos 20,000 personas, y donde los oficios religiosos de todos los cultos se celebren los domingos en todas las lenguas.

A las nueve se diria un oficio anglicano en inglés; á las diez un servicio evangélico en francés; á las once una misa mayor en latin; á las doce un oficio luterano en aleman, y así sucesivamente de hora en hora, sin olvidar á los israelitas, mormones, mahometanos, budistas y fieles de sectas menos importantes.

Los católicos se han negado á secundar los proyectos del reverendo que, como hombre práctico, queria utilizar su templo y especular con él durante la semana; convirtiéndole en colosal salon de baile.

Pianófobos—Acaba de constituirse en Carlsruhe una sociedad de jóvenes que se comprometen por escrito á no casarse con señoritas que toquen el piano.

En ocho dias se han reunido 300 socios.

El movimiento pianófobo va cundiendo en todo el gran ducado de Baden, y llegará á invadir todas las regiones de Alemania donde se abusa del piano horriblemente.

Naranjas—*Le Courrier du Soir*, de Paris, dice que en la primera quincena de Diciembre se han expedido desde Murcia para la capital de Francia 10.711 cajas de naranjas, con un peso de 728.398 kilógramos, lo que representa para los exportadores una ...

En la Gran Cartuja

... del *Guiers* y los excelentes y apetitosos platos que se confeccionan en la cocina conventual.

Pero semejantes visitas no son raras. Tambien M. Ferry se dejó ver por el convento hace algunos años. Se quitó con valentía la careta y mostróse muy amable; los padres le regalaron una hermosa edicion de la *Vida de San Bruno*.

Al descender las sombras de la noche sobre la santa mansion, nada mas majestuoso que sus penumbras bajo las arcadas sin fin, en las escaleras inmensas, en torno á las celdas silenciosas y en el fondo de las devotas capillas. De cuando en cuando, pasa un monje envuelto en sus blancos hábitos, como una sombra errante, lenta y grave, verdadero espectro de la oracion, y bajo sus plantas las sagradas losas gimen... Asisto á los oficios nocturnos, precisamente á la hora en que la Gran Opera abre sus puertas.

Desde lo alto de una tribuna, veo entrar á los padres con su linterna en la mano. Salmodian, cantan de un modo que les es peculiarísimo con un tono prolongado, simplificado, fundido... Una veces se prosternan y otras veces se levantan y permanecen inmóviles en sus huecos como santos de mármol. Leen en enormes antifonarios colocados sobre pupitres, y se alumbran con farolillos; estos suelen apagarse y entonces la melopea continúa en las tinieblas.

En el siglo pasado la tempestad de la la revolucion llegó hasta el convento confiscando sus bienes y entregando sus edificios á la devastacion y al saqueo. Con los despojos se enriquecieron Grenoble y otras ciudades vecinas. La biblioteca de la capital del Isére debe la fama que actualmente goza á haber recogido en aquella ocasion en su seno mas de quinientos manuscritos preciosos y rarísimos sacados de la cartuja. Pero las construcciones habian quedado en pié y fueron devueltas á los monjes en 1816.

Ese vasto conjunto de casitas y de grandes pabellones con techos cónicos, se extiende sobre una meseta y armoniza perfectamente con el cuadro circundante. Gigantescas masas graníticas le ciñen y le dominan. Estos montes agitan en sus flancos girones de nubes y sus cimas atraen el rayo y el huracan. Durante los eternos inviernos de estas altitudes, no es raro que rueden las avalanchas furiosas hasta muy cerca del convento, dejando huellas de su estrago. Desde el 93, la propiedad pertenece al Estado y no á los monjes, que solo son inquilinos.

He echado una ojeada al cementerio de los religiosos, sembrabrado de humildes cruces de hierro, iluminado ahora tristísimamente por este claro oscuro de la lívida noche de los paisajes de nieve. Cuántos, cuantos de estos hombres que pasaron su vida en el retiro absoluto, en el ascetismo y en la penitencia yacen allí bajo seis piés de tierra! Unos entraron siendo todavía casi niños, otros en avanzada edad; el llamamiento de Dios no distingue horas. Hanme citado el caso de un anciano, M. Faure, maire de Saint Ismier cerca de Mont-bonnet, que ingresó en la Cartuja hace unos doce meses á los 77 años.

Y que grandes nombres no se han sepultado entre los cartujos! Preguntad á aquellos claustros por el ilustre descendiente de los de Broglie que la ciudad de Reims conoció brillante jefe de un escuadron de caballeria... Me perdonará mis indiscreciones la humildad de los padres cartujos?

Es cierto que los cartujos han pensado en partir aterrados por la ley de aumento de poblacion.

El *Gaulois* lo dijo "bajo reserva" en su número de 13 de Diciembre. Segun una carta que recibió de Strasburgo, los cartujos de Isére tenian la intencion de fijarse en las cercanías de Metz ó de Thionville. Tenemos fundados motivos para desmentir esta especie. Lo que hay es que unos cartujos refugiados en Francia, en Bressonville, han sido autorizados por el gobierno de Berlin para volver á la casa que ocupaban en otro tiempo cerca de Dusseldof; pero nada tiene que ver con la situacion de las órdenes religiosas francesas.

El 16 de Diciembre el *Voltaire*, respondiendo al *Gaulois*, declaró que "el exodo no se verificaria por una porcion de razones... de interés". Este periódico atribuye á los cartujos de los Alpes delfineses "una renta de cinco ó seis millones anuales" y participa á quien no lo sepa que los cartujos son "una congregacion autorizada".

Dónde ha averiguado el *Voltaire* que una sociedad anónima ofrecia por el establecimiento de Fourvoirie "la friolera de ochenta millones?"

Nunca se han prestado á oir proposiciones de esta especie los religiosos de la órden de San Bruno. Los padres de la Grande-Chartreuse no piensan en marcharse y esperan, lo mismo que otras muchas congregaciones, que su conducta responderá por ellos.

Es necesario demostrar que la cuestion de interés llevaría á conclusiones muy diferentes de las que se pretenden? Seguramente la cuestion de interés es la que ménos pesa en el ánimo de los anacoretas del valle alpino. Ellos no son mas que arrendatarios del convento y de los vecinos bosques. Fourvoirie está edificado sobre un terreno del Estado.

ADIOS, AÑO

SECCION COMERCIAL

CORREOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

TIPO USADO

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

SERVICIO DOMESTICO

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA EL AÑO 1891

Indice de las materias y avisos que contiene este Almanaque

ÍNDICE DE LAS MATERIAS

INDICE DE LOS AVISOS

Campos del Arapey

Para conocimiento del público inserto en seguida el certificado judicial por el que consta que, con motivo del juicio reivindicatorio que en mi calidad de cesionario de los herederos del general don Tomás García de Zúñiga, sigo contra los ocupantes de los campos del Arapey, se ha decretado interdicion de enagenar respecto de los mismos campos.

El referido certificado dice así:

"Justo P. Linares, escribano público y actuario del "Juzgado de lo Civil de tercer turno,—certifico: que "de conformidad con lo dispuesto por el art. 312 del "Código de Procedimiento Civil, ha sido inscripta en "el Registro de Reivindicaciones de esta capital, la "demanda entablada ante este Juzgado con fecha 13 "de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho por "la sucesion del brigadier general don Tomás García "de Zúñiga contra los ocupantes de un campo situado en el departamento del Salto, y cuya inscripcion "fué hecha con fecha 6 de Noviembre del año próximo pasado. En fé de ello y á solicitud del interesado, expido el presente que signo y firmo en Montevideo á veinte y siete de Enero de mil ochocientos "noventa y uno.—Hay un signo—*Justo P. Linares*, "escribano público."

Como se vé, los campos de que se trata son bienes litigiosos y no pueden ser enagenados de modo alguno por los ocupantes, sin mi consentimiento, mientras dure el juicio.

Montevideo, Enero 27 de 1891.

Adrian Larramendi.

Hotel *Pirámides* cuartos números 8 y 9. 244-fb.18

Sociedad Vitícola Salteña

De acuerdo con lo resuelto en la última asamblea extraordinaria, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria para el sábado 31 de Enero á las 8 y 30 p. m., en la calle Sarandí núm. 210, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y resolver sobre los medios de procurar fondos para su buena marcha.

Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en el acto de abrirse la sesion.

Montevideo, Enero 17 de 1891. *El Directorio.* 166-en.31

Sociedad Vitícola Salteña

Se avisa á los señores accionistas que adeudan cuotas sobre las acciones que suscribieron, que deben pasar á abonar su importe, antes del dia 26 del corriente, en casa del señor tesorero de la Sociedad, calle Reconquista núm. 166.

Las acciones que no estén totalmente integradas en esa fecha serán vendidas en remate público, segun lo determina el artículo 8 de los estatutos.

Montevideo, Enero 21 de 1891. *El Secretario.* 187-en.30-2ed.

Banco Nacional
DE LA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Comision Fiscal de Emision

No habiéndose terminado en el dia de la fecha el depósito del papel de curso legal anunciado para hoy por avisos publicados el 26 del corriente, se hace saber al público que dicho acto continuará el dia 30 á la misma hora y con las mismas formalidades requeridas por el decreto del Superior Gobierno del 5 del corriente.

Montevideo, Enero 28 de 1891. *La Comision.* en.30

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Se convoca á los señores socios por segunda y última vez, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 30 del corriente á las 8 1/2 p. m., con el objeto de proceder á la eleccion de nueva Comision Directiva, previniendo á la vez que la asamblea quedará legalmente constituida cualquiera que sea el número de socios que concurra.

Montevideo, Enero 27 de 1891. *El Gerente.* 232-en.30

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 30 del corriente mes de Enero, en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 1a, á las 2 1/2 de la tarde, para tratar de la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta de la Asamblea del 27 de Enero de 1890.

2.º Relacion del presidente, segun lo ordena el inciso 3.º del artículo 26.

3.º Aprobacion de los balances del año 1890 y sus dividendos repartidos y á repartirse.

4.º Informe de la Comision de Cuentas y honorarios á la misma.

5.º Nombramiento de la Comision de Cuentas que debe regir en el año corriente 1891, y sus suplentes.

6.º Reformas á hacerse en la destilería.

7.º Reforma de algun artículo de los Estatutos.

Artículo 32. Los accionistas que deseen tomar parte en la celebracion de la asamblea general, deberán presentar sus acciones diez dias antes de la reunion, para la anotacion de sus nombres. (El libro de inscripcion estará abierto todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 26 del corriente mes.

Montevideo, Enero 16 de 1891. *El Secretario.* 4-en.30

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

Juan Oldham, gerente. 3995-fb.4-2ed

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4192-dc.24-40p-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares*, escribano público. 30-en.6-1m-fb.5

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matías Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 221-en.27-4p-en.31

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4124-dc.17-3m-mz.16

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los comerciantes Ruzo y Rodriguez, para la junta que tendrá lugar el dia 18 de Febrero próximo á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Enero 29 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 263-en.30-19p-fb 18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 12 del entrante Febrero á las 10 de la mañana.—Montevideo, Enero 29 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 258-en.30-13p-fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Narciso Estrach, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 5 de Febrero á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. — Montevideo, Enero 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 260-en.30-6p-fb.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se emplaza á don Pedro Daray, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Eugenio Dasque por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 261-en.30-34p-mz.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y conclusion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Calcagno y Repetto, se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término legal. — Montevideo, Enero 29 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 259-en.30-15p-fb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Félix Cacciatori, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, [illegible] — Montevideo, Enero 28 de 1891— *José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]-en.30-19p-fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 7 de Febrero del año entrante se va á sacar en remate la parte proindivisa que corresponde á don Adolfo E. Muñoz por herencia de su señor padre don Cárlos F. Muñoz, [illegible] Juzgado L. de lo Civil de primer turno, y cuya parte ha sido tasada en la suma de [illegible], no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 %, en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Mauricio Vieyra, con más sus intereses legales, costas y costos del juicio. Para más informes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 22 de 1890.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 4184-dc.23-45p-fb.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3936-nv.29-3m-fb.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle , los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 4092 dc.14-2m-fb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Antonio Fraisse, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Benito Montaldo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Enero 26 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 226-en.27-1m-fb 26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primer turno se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Bernardo Duran y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan en su poder pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los acreedores presentar oportunamente al síndico que se nombrará los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero 26 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 227-en.27-8p-fb.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 15 de 1800. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4118-dc.15-45p-en.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidert Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 4082-dc.12 60p-fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de la villa de Las Piedras, don Joaquin Lopez, para la Junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 17 de Febrero próximo venidero á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Enero 28 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 249-fb.17

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores nombrados segun propuestas de esta oficina, publicada con fecha de hoy, para desempeñar los cargos de inspectores y agentes fiscales de fábricas de alcoholes, etc, que deben concurrir de inmediato á esta Direccion con el objeto de recibir los nombramientos respectivos, así como las instrucciones necesarias para el desempeño del cargo.

Montevideo, Enero 29 de 1891.

D. Felippone.

Esta Direccion previene que el 16 del entrante mes de Febrero se dará comienzo á la revisacion del impuesto de Contribucion Inmobiliaria de la capital.

Los señores contribuyentes que pasado ese término no hayan abonado el impuesto, aun que se trate de planillas presentadas en la oficina sin retirarlas los interesados, abonando la cuota del corriente año económico hasta fecha 16 de Febrero próximo, incurrirán en las penas establacidas por la ley respectiva.

Montevideo, Enero 29 de 1891,

D. Felippone. fb.16

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 12 de 1891.

Se hace saber al público que las oficinas de la Corporacion se han trasladado á la calle de Andes números 87, 89 y 91.

El Secretario General. en.30

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Se necesita para alquilar una casa higiénica y con suficiente comodidad para establecer en ella un Asilo Maternal, debiendo estar situada en la zona comprendida entre las calles Ciudadela y Maciel y Rincon y 25 de Agosto.

Los propietarios que en ese radio tengan fincas con las condiciones indicadas y quieran alquilarlas, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, situada en la calle de Washington (Hospital de Caridad) todos los dias hábiles desde las 11 a.m. hasta las 5 p. m.

El Secretario. 237-fb.28

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados que habiendo resuelto el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion de esta fecha, que las aulas de las distintas Facultades de la Universidad se reabran el 12 de Febrero entrante, queda prorrogada la inscripcion en la Matrícula hasta el 31 del corriente Enero, en que se procederá al cerramiento definitivo del Registro por el año que luce.

Montevideo, Enero 27 de 1891.

El Secretario General. 328-en.31

REMATES

José B. Gomensoro

De una chacra con frente al arroyo Pantanoso y al camino que va de la Tablada á los saladeros, próxima al Nuevo Paris; — El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61.

EL SÁBADO 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, esta importante fraccion de terreno que mide un área de 20 cuadras 9.868 varas cuadradas, toda alambrada. Linda por el Norte con don Santiago Urruti, por el Sud con don Juan R. Gomez, por el Este con el camino que va de la Tablada á los saladeros y por el Oeste con el arroyo Pantanoso.

Su buena situacion, así como por dar frente al arroyo Pantanoso, cuya canalizacion se ha de llevar á efecto en tiempo no lejano, hacen que llame la atencion de los capitalistas.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía. 126-en.31

José B. Gomensoro

De 35 bordalesas vinos finos franceses, 3 cajas de fierro nuevas, escritorios y útiles, y demás de la casa calle 25 de Agosto núm. 127, entre Solís y Zabala.

EL LUNES 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura los artículos siguientes: de 30 á 35 bordalesas vinos finos franceses marca Pauillac, Floirac, Cotes, Montferrand y Medoc; 3 cajas de fierro nuevas de distintos tamaños de los renombrados fabricantes Cyrus Price & C. de Inglaterra.

Al mismo tiempo

Escritorios de distintas formas, prensa de copiar y todos los útiles de escritorio. 214-en.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la valiosa propiedad de altos, de gran valor por su situacion—Es lo mejor de la calle 18 de Julio, números 89 á 90 y calle Arapey, 195 á 190—Venta al mejor postor, sin [illegible]

[illegible] contra doña Mercedes Castilla de Rivas, la más valiosa propiedad de la calle 18 de Julio, edificada en un terreno de 24 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, y otra casa calle Arapey con un terreno de 8 varas de frente por 25 de fondo. Consta de tres casas de alto y tres almacenes; edificio moderno y con todas las comodidades.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaría, calle Cámaras núm. 186.

El mejor postor consignará el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma. 218-en.29

JOSÉ B. GOMENSORO

De la importante propiedad de tres cuerpos

ESQUINA

Calle Zabala núm. 82 y Cerrito 116 á 120

POSICIÓN SIN RIVAL

En el centro del movimiento comercial

ENTRE TODOS LOS BANCOS Y LA BOLSA

La propiedad más conveniente para renta

Produce hoy 400 pesos mensuales

VENTA EN LA MISMA, SIN RESERVA

EL VIERNES 6 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta oferta, sin limitacion de ninguna clase, al contado, por órden de la *Sociedad de Colonizacion y Fomento del Uruguay*, la importante propiedad arriba indicada, que reune á su sólida construccion y elegante arquitectura, la ventaja de estar situada en el centro de todo el movimiento del comercio, haciendo que siempre esté alquilada y ser por consiguiente una brillante colocacion del capital.

TÍTULOS BUENOS

Oblacion, dos mil pesos en el acto de firmarse el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad, la que puede visitarse. 235-en.28

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Constituyente núm. 72a y 72b.

EL LUNES 16 del entrante á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion. La casa de altos consta de ocho piezas, un altillo, una cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro. Los bajos: un almacen, tres piezas, un altillo, cocina, letrina, algibe y caño maestro y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* - Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Cárlos Saibene contra don Juan Pol, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de la propiedad ejecutada sita en la calle Constituyente números 72A y 72B, conteniendo un terreno de 130 metros y 4 decímetros cuadrados, equivalentes á 176 varas y 2 decímetros de otra, que se deslindan así: 7 metros 34 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, 20 metros 45 cent. en el costado Este por donde linda con don Ramon Gonzalez, 20 metros 80 centímetros en el costado Oeste lindante con don Isidoro Lagos y 6 metros en el fondo al Norte, confinando con el mismo Gonzalez. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia lúnes 16 de Febrero á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Enero 28 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 247-en.26.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SÁBADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de **3.000 cuadras cuadradas**, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaría, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 4169-dc.21.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lotes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, consolas, espejos, cuadros al óleo, cortinados, alfombras, aparatos á gas, un piano, una caja de fierro, prensa de copiar, divisiones, armazon, vidriera, vidrieras para calle, mostradores, estantes, porcelana, loza, cristales, vinos y licores finos—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 3 y MIÉRCOLES 4 á las 12 empezaremos la venta de artículos de tienda, mercería y almacen y 1.000 docenas de pomos para carnaval.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista. 254-en.30

Zorrilla Hnos.

En nuestra casa, Ibicuy número 257—En venta particular.

Carneros Rambouillet, pura sangre, de la Cabaña Ojosmin de los señores Mendez Alcain. 245-fb.12

Eduardo Zorrilla

REMATADOR Y COMISIONISTA

153—CALLE 18 DE JULIO—153

Venta particular

De las existencias de la estancia *Santa Encarnacion*, en Chamizo, departamento de San José.

Ovejas puras Rambouillet, ovejas mestizas Rambouillet y Lincoln, capones mestizos Rambouillet y Lincoln, toros y vacas mestizas Durham, Hereford y holandeses, padrillos puros de carrera y de trote, vacas de cría, yeguas de cría, etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento, ó en la calle 18 de Julio núm. 153, de 5 á 6 de la tarde.

Se atienden propuestas para el arrendamiento del campo y venta de todas las existencias de ganados poblaciones, alambrados, etc., etc. 153-fb.11

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Al mejor postor

EL SÁBADO 14 del próximo Febrero á las cuatro en punto de la tarde procederé á la venta en remate-almoneda al mejor postor y para pago de hipoteca, de la gran casa quinta con frente á las calles Agraciada número 258 y Uruguayana número [illegible] con un buen frente á las citadas calles y un gran fondo, [illegible] metros 30 centímetros cuadrados, lindando al sud con don Antonio Tríay y don Mateo Vietorica y al norte con don Francisco [illegible], con edificio de material con toda clase de comodidades, [illegible] de árboles frutales, [illegible].

Léase el siguiente edicto del Juzgado.

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Hacienda de tercer turno, doctor don José L. Vila y en los autos seguidos por don Francisco Elizondo contra don Enrique H. Velloso y don Fernando Larraeca sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de una finca y terreno, situados en el Paso del Molino, compuesto aquel de una extension superficial de nueve mil seis cientos cuarenta y siete metros con treinta centímetros cuadrados. La venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 238, el dia 14 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar al aceptársele, el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Enero 27 de 1891.—*Justo P. L*[illegible]

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Expléndida propiedad, nada mas lindo ni mejor situado—Gran casa con frente á la avenida Rondeau del núm. 781 al 785. — Doce y media varas de frente por cincuenta varas de fondo.—Léase el detalle.

EL DOMINGO 1.º de Febrero á las 4 de la tarde— Este edificio se encuentra dividido en tres cuerpos siendo el primero los sótanos que tienen el mismo frente por igual fondo, claros, con cerca de tres varas de altura, con la ventaja de tener el caño maestro el mismo sótano, hasta su fondo, con cimientos de 6 metros por una vara de ancho Este primer cuerpo, grande, ventilado, con magníficas entradas anchas y cómodas, puede servir para asiento de una fábrica, taller, depósito, etc., pues es grande, cómodo y alto.

El segundo piso lo comprende un hermoso almacen con pisos de pino de tea de pulgada y media de espesor, columnas de fierro bien gruesas, con vidrieras y gran puerta de cedro al frente, cañerías de aguas corrientes, caños gruesos para las aguas pluviales. Este almacen es hermoso, grande, muy claro porque tiene hermosas claraboyas de hierro y vidrio y está en comunicacion con el sótano por medio de muchas y fuertes escaleras.

El último piso de altos es una lujosa y expléndida casa en la que se han empleado, lo mismo que en todos los departamentos de abajo, los mejores y más modernos materiales, con zócalos y escaleras de piedra de La Paz, labrada, y con arrimos á cobrar.

Esta casa consta de gran número de piezas, todas grandes y espaciosas, dormitorios y salon, todas con pisos de pino de tea y pintadas lujosamente; cocina y demás servicios.

Hay un expléndido patio como en pocas casas altas con piso y friso de mármol, claraboya de vidrio corrediza.

La puerta de calle es lujosa, de cedro, lo mismo que el cancel, con vidrios grabados; la escalera es de mármol, muy descansada.

En su conjunto no es posible encontrar una casa mas cómoda, ventilada y concluida que ésta.

Todos sus materiales son de primer órden, modernos y ricos, lo mismo que los errajes.

La sala tiene magnífica portada, de un sistema nuevo, desconocido entre nosotros.

Para darse una idea exacta de la explendidez de esta propiedad en sus tres pisos, es preciso visitarla.

La propiedad es nueva, completamente nueva, y no hay que hacer en ella ninguna clase de obras.

La situacion de ella no puede ser mas central, ni mas importante ni de mas porvenir. La Avenida Rondeau es indudablemente una de las calles que tienen más porvenir y donde el terreno tendrá que ir valorizándose cada dia. Hace tres años he vendido allí á 2 pesos la vara, hoy vale 20 pesos la vara, y es fácil presumir que á medida que se produzca la edificacion en esa grande arteria, la tierra tiene que ir forzosamente mejorando de precio. Hoy pueden á buen seguro adquirir esta propiedad, dada la situacion malísima porque atravesamos, pero que es indudablemente pasajera, por la tercera parte de lo que ha costado, dada la circunstancia de tener que venderla á cualquier precio, para pago de hipoteca.

Como local de porvenir es indiscutible que no hay otro donde haya mas seguridad de multiplicar el dinero que allí se emplee.

El gran mercado de frutos que ocupa cuatro manzanas, la gran Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, todas las grandes barracas, la Estacion del tramvía del Crédito Real Uruguayo y multitud de otros valiosos establecimientos, rodean y están puede decirse, al lado de esta valiosa propiedad. Hoy la Avenida Rondeau no es solo una arteria por la que cruzan los que quieren ahorrar camino, yendo por ella que no tiene ni pendientes ni curvas, sino que toda la gente de lujo, aristocrática, cruza por ella; en una palabra, es la vía de moda.

La casa está vacía, á disposicion del comprador, y no se ha querido alquilar para que el comprador disponga de ella libremente. Puede visitarse, pidiendo las llaves en mi escritorio, Uruguay núm. 99.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos.

Acto continuo

Venderé tres preciosos solares, con magníficos frentes sobre las calles General Rondeau, Queguay y Rioja y casi al lado de la calle Agraciada, habiendo una valiosa esquina, cuya ubicacion precisa y área es la siguiente:

Primer lote—Con frente á la Avenida General Rondeau frente á las propiedades de don Cárlos Casaravilla y casi al lado de la calle Agraciada, compuesta de 10 metros 585 milímetros de frente por 40 metros de fondo.

Segundo lote—Esquina calle Queguay y Rioja, con 25 metros 70 cts. de frente á la calle primera por 21 metros 70 cts. de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la segunda calle. Este lote lo subdividiré en dos solares al gusto de los compradores.

Escuso decir que como terrenos de porvenir y de importancia hoy no se puede encontrar nada mejor.

Tienen empedrado y vereda pagos y se venderán al mejor postor, sin base y al mas alto precio.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote. 180-en.21

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles. 3885-nv.23

Felipe D. Segundo

Al mejor postor—Cinco mil varas de terreno en la playa de la Aguada.

Haciendo cruz y calle por medio con la Estacion Bella Vista del Ferrocarril Central é inmediata á la *Barraca Inglesa* y al muelle Meneses—Media manzana aparente para barracas, depósitos, establecimientos industriales ó ensanche de la gran estacion que se va á construir en Bella Vista.

EL DOMINGO 1.º de Febrero á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, con órden terminante de su dueño de ceder al mejor postor, de esta importante media manzana que por su posicion sobre la misma Estacion Bella Vista y el muelle á pocas varas, es adaptable para lo que se quiera destinarla. El tramvía del Norte pasa á una cuadra de distancia, y los interesados pueden bajarse frente á la estacion Bella Vista, calle San Ramon.

Por planos y escrituras que se garantizan buenas, ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 304. 213-en.25

José Cabal

Remate de los bonitos muebles que adornan la casa calle Daymán núm. 158, entre 18 de Julio y San José, por ausentarse los dueños del país.

EL MARTES 3 de Febrero á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta de dicho mobiliario, consistente en mueblecitos de sala de peluche, dorados, dos juegos de cortinas, chiffonier, espejos, [illegible], dos aparadores, [illegible], dormitorio, [illegible]

Entre los muebles existe una cama matrimonial de jacarandá del siglo XVI, garantida, guarnecida en terciopelo grana bordado de realce.

Recomiendo muy especialmente la asistencia á este remate, pues hay muebles y chiches para llenar los mejores gustos. 296-en.28

Agustin Sorraco

Importante remate de alhajas vencidas y no retiradas durante los meses de Setiembre y Octubre del año ppdo., y algunas quedadas sin vender por no haber sido retiradas en el último remate.—En la *Caja de Crédito Uruguaya*, calle Zabala núm. 179. [illegible]